BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

21 de mayo de 1982

Núm. 210-III

APROBACION POR EL PLENO

Concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.650.000.000 de pesetas, para subvencionar a empresas pesqueras por diferencias de precios de gas-oil utilizado por la flota pesquera.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 4 de mayo de 1982, ha aprobado el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.650.000.000 de pesetas, para subvencionar a empresas pesqueras por diferencias de precios de gas-oil utilizado por la flota pesquera, sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 210-II, de la serie A, correspondiente al día 27 de abril de 1982.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1982.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.580 - 1961